

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

A PRISIÓN DOS DE LOS DETENIDOS POR NARCOTRÁFICO

E.L. 14/06/2013

Dos de los cinco detenidos por la Guardia Civil en Puente Genil en la operación en la que se intervinieron más de 7.500 dosis de cocaína han ingresado en prisión, mientras que los otros tres han quedado en libertad con cargos.

Según ha podido saber este periódico, el juez considera al policía local implicado en la trama uno de los dos presuntos cabecillas de la banda que operaba en la Campiña, que fue sorprendido en la carretera A-318 cuando intentaba introducir la droga en Puente Genil junto al otro líder del grupo.

Durante la operación los agentes han conseguido dismantelar cuatro puntos de venta de droga que la banda tenía establecidos en varias viviendas y en una cochera, así como otro punto de venta itinerante. Además de la cocaína, cuyo valor en el mercado podría rondar los 400.000 euros, se han intervenido más de 200 dosis de éxtasis, 840 cajetillas de tabaco de contrabando de la marca Gold Coast, más de 3.500 euros en billetes de entre 10 y 100 euros, dos vehículos, tres televisores de última generación, seis radiotransmisores y numerosos teléfonos móviles.

abc.es

www.abc.es

INGRESAN EN PRISIÓN DOS DE LOS DETENIDOS POR TRÁFICO DE DROGAS

Son el presunto cabecilla, imputado por el «crimen del olivar», y un policía local

V. REQUENA / Puente Genil Día 14/06/2013

Los cinco detenidos por tráfico de drogas en Puente Genil, red dismantelada por la Guardia Civil, declararon ayer ante la juez del Juzgado número 2 de Primera Instancia e Instrucción de la localidad, quien tras escuchar a las partes decretó prisión para los dos varones de más edad: el presunto líder de la trama, F.S.D de 36 años, y el agente de la Policía Local, J.V. de 43. Ambos permanecerán en la prisión de Córdoba a la espera de juicio. El primero de ellos se encontraba en libertad bajo fianza en el momento de la detención por su implicación en el asesinato acontecido meses atrás en el olivar pontanés de Arroyo Blanco. Los otros tres implicados —las dos mujeres y un joven— fueron puestos en libertad con fianza.

Desde primera hora de la mañana hubo gran expectación ante las puertas del juzgado local, donde familiares y amigos se acercaron para conocer el dictamen de la juez. No en vano el asunto ha generado gran debate y conmoción en la localidad al tratarse de personas muy conocidas y todas naturales de la ciudad.

El turno de declaraciones comenzó a media mañana y, según ha podido saber ABC, estuvieron declarando hasta primera hora de la tarde.

Toda la investigación la ha llevado a cabo el Equipo de Delincuencia Organiza y Antidroga de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, al conocer la implantación en Puente Genil de una organización delictiva que se dedicaba a la introducción de cocaína en la provincia, que abastecía a un grupo de «camellos» que se encargaban de su distribución al «menudeo».

Registros domiciliarios

Las pesquisas finalizaron el lunes cuando los agentes detuvieron en la carretera A-318 de Estepa-Puente Genil a dos de los detenidos cuando pretendían introducir 7.500 dosis de cocaína en la ciudad. Posteriormente registraron cuatro viviendas y cocheras y se incautaron además de más de 200 dosis de éxtasis. Asimismo, se intervinieron 840 cajetillas de tacaco de contrabando de la marca Gold Coast, más de 3.500 euros, tres televisiones de última generación, 6 radio-transmisores, numerosos teléfonos móviles y dos vehículos, uno de ellos de alta gama.

Tras las investigaciones llevadas a efecto por la Guardia Civil, se detectó que el grupo investigado estaba perfectamente estructurado en dos escalones, un primero en el que se encontraba F.S.D., de 36 años (en prisión) y M.V.C.A., de 32 años (en libertad), que eran los que ejercían las funciones de dirección y coordinación con el resto de los integrantes del grupo. En un segundo escalón se encontraban los integrantes de la red de distribución en Puente Genil y localidades próximas. Entre estos últimos está el policía encarcelado y la pareja de jóvenes, que mantienen una relación sentimental y que se encuentran en libertad.



INGRESAN EN PRISIÓN EL POLICÍA LOCAL Y EL LÍDER DE LA BANDA DE NARCOTRAFICANTES

E. Press, Puente Genil | 14.06.2013 - 05:01

La autoridad judicial ha decretado el ingreso en prisión del agente de Policía Local y el líder de la banda de narcotraficantes desarticulada en una operación -que aún sigue abierta- en Puente Genil, con la intervención de más de 7.500 dosis de cocaína y la detención de cinco personas. Así lo confirmaron fuentes cercanas a la investigación, que detallan que mientras los dos citados hombres han ingresado en la cárcel por la supuesta comisión de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas, los otros tres arrestados, dos varones y una mujer, han quedado en libertad con cargos.

Cabe destacar que en un principio se practicaron tres detenciones, aunque posteriormente fueron cinco los detenidos, entre ellos dos jóvenes y un hombre que cuenta con antecedentes delictivos vinculados al tráfico de estupefacientes. Los agentes de la Guardia Civil también rastrearon las dependencias de la Jefatura de Policía en busca de más pruebas. No ha trascendido la identidad del agente policial detenido. El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción se ha decretado el secreto del sumario.

PRISIÓN PARA DOS DE LOS IMPLICADOS EN LA RED DE TRÁFICO DE DROGAS Y LIBERTAD CON CARGOS PARA LOS DEMÁS

Jueves, 13 Junio 2013 17:29 • Virginia Requena Cid

La juez del Juzgado número, 2 de Primera Instancia e Instrucción de Puente Genil ha decretado prisión para los dos varones de mayor edad detenidos desde el pasado lunes, acusados de un delito de tráfico de drogas. Uno de ellos el cabecilla de la red, responde a las iniciales F.S. D. y el segundo el agente de la policía local, J.V. al que se le detuvo con la cocaína en el vehículo. La decisión judicial ha sido, dejar a los otros tres implicados en libertad con cargos, es decir la pareja sentimental del cabecilla de la red y los dos más jóvenes, también con relación de pareja entre ellos, según ha podido saber GRUPO COMUNICA. LA INFORMACION en PUENTE GENIL TV (hoy, 20:30 h)

Hasta primera hora de la tarde han estado declarando los cinco detenidos e implicados en este asunto de tráfico de estupefacientes. Al término de las declaraciones los dos arrestados han sido dirigidos a la prisión provincial de Córdoba, en un furgón de la Guardia Civil, donde permanecerán hasta espera de juicio. La información ha generado gran revuelo en la localidad tanto por la cantidad de droga incautada, como por las personas detenidas, todas muy conocidas en el municipio.

Recordamos que la operación llevada a cabo por la Guardia Civil consiguió dismantelar una importante red de tráfico de drogas. En la que se incautó de más 7500 dosis de cocaína y más de 200 dosis de éxtasis, asimismo, se han intervenido 840 cajetillas de tacaco de contrabando de la marca Gold Coast, más de 3.500 €, tres televisiones de última generación, 6 radio-transmisores, numerosos teléfonos móviles y dos vehículos, uno de ellos de alta gama, en un operativo desarrollado en Puente Genil. El Equipo de Delincuencia Organiza y Antidroga (en adelante EDOA) de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, tuvo conocimiento de la posible implantación en esta provincia, concretamente en la localidad de Puente Genil, de una organización delictiva que se dedicaba a la introducción de cocaína en la provincia, la cual abastecía a un grupo de "camellos" que se encargaban de su distribución al "menudeo" principalmente en esta localidad y otras próximas.

Las intensas investigaciones llevadas a efecto por el EDOA, permitieron detectar que el grupo investigado estaba perfectamente estructurado en dos escalones, un primer escalón en el que se encontraba F.S.D., de 36 años, y M.V.C.A., de 32 años, que eran los que ejercían las funciones de dirección y coordinación con el resto de los integrantes del grupo, y un segundo escalón en el que se encontraban los integrantes de la red de distribución en Puente Genil y localidades próximas.

CRUZ ROJA CONMEMORARÁ EL DÍA DEL REFUGIADO DANDO A CONOCER LA REALIDAD DE SUS RESIDENTES

Jueves, 13 Junio 2013 12:38 • Virginia Requena Cid

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Refugiado, el próximo 20 de junio, el Centro de la Cruz Roja de Puente Genil ha organizado un amplio e interesante programa de actividades para dar a conocer que "trabajamos atendiendo a distintas personas", en su mayoría "solicitantes de protección quienes se ven forzados a salir de sus países porque corren peligro sus vidas", así lo explicó la presidenta del centro, Lola Sebastianes. TODA LA INFORMACION (hoy, 20:30 h) PUENTE GENIL TV

Martes 18 de junio a las 18.30h. en el Centro de Migraciones de Cruz Roja en Puente Genil: Final del IV Torneo de Fútbol Sala en conmemoración del Día Mundial Del Refugiado.

Miércoles 19 de junio a las 20.30h. en la Biblioteca Municipal Ricardo Molina de Puente Genil: Charla Coloquio "Refugiados" a cargo de Carmen Lora, abogada del Centro de Migraciones de Cruz Roja Española en Puente Genil

Miércoles 19 de junio a partir de las 20.00h en el Parque de los Pinos de Puente Genil: Dinámicas y sensibilización en valores para niños/as con la colaboración de Cruz Roja Juventud

Jueves 20 de junio a las 21.30h. en el Teatro Circo de Puente Genil: Función teatral "El Camino de la Vida" dirigida por la Asociación Pontanas de Teatro y con la colaboración de un grupo de jóvenes Solicitantes de asilo, refugiados e inmigrantes de la localidad.

Viernes 21 de Junio de 11h a 15h Jornada de puertas abiertas y degustación de comida tradicional de diferentes países en el Centro de Migraciones de Cruz Roja Española en Puente Genil.

En el año 2012 se atendieron en el centro, 82 solicitudes de Protección Internacional, todas ellas en trámite. En su mayoría procedentes de Costa de Marfil, seguidos de residentes en Argelia, República del Congo, Mali y Nigeria-. Actualmente el centro está al 68% de su ocupación y la mayoría de son residentes mujeres que viene a España solicitando "protección por violencia de género", ya que España es de los pocos países que protegen por este concepto, según explicó la directora Rosa Flores.

La concejala de Cooperación al Desarrollo en el Ayuntamiento de Puente Genil, Verónica Morillo, explicó la colaboración del consistorio dentro de la línea de trabajo "contra la exclusión social" de la administración local "colaboramos con las entidades a pie de cañón porque las necesidades son distintas", de hecho "los inmigrantes tienen menos oportunidades".

Colaboran con las actividades, el Ayuntamiento de Puente Genil, el Instituto Municipal de Servicios Comunitarios, la Asociación Cultural Puente Tango y la Asociación de Teatro Pontan@s.

INGENIEROS EUROPEOS VISITAN LAS CALDERAS DE LA PISCINA, CONSUMEN UN 60% MENOS QUE OTRAS

Jueves, 13 Junio 2013 11:53 • redaccion El pasado lunes un grupo interdisciplinar de periodistas, ingenieros y científicos de Austria, Alemania, Eslovenia e Italia visitaron las instalaciones de la piscina municipal para comprobar cómo funcionan las calderas, para las que se utiliza biomasa del hueso de aceituna. Un sistema de calentar tanto las instalaciones como los vasos con importante ahorro económico y al mismo tiempo mejora con el medio ambiente. Los visitantes fueron atendidos por personal municipal y también de la empresa gestora Arenal.

En la piscina de Puente Genil se utilizan al año unas 200 toneladas de combustible, poniéndose en marcha las tres calderas durante nueve meses al año y una durante el verano. Una de las características más atractivas para los visitantes fue el coste, en Puente Genil se consume al año 30.000 euros mientras que otros sistemas de combustible fósil como el gasóleo gastarían 70.000 euros.

Las calderas se alimentan mediante un tornillo sinfín desde un silo común. En estos momentos la biomasa que utiliza es hueso de aceituna. Para conseguir una temperatura óptima de 28°C para el agua de la piscina y 32°C de temperatura ambiente, se está produciendo un consumo de una tonelada diaria del combustible en uso, lo que supone unos 60-70 euros, frente a los más de 350 € que supondría el uso de gasoil, por ejemplo. HOY EN PUENTE GENIL TV (20:30 h)

La instalación se complementa con una instalación solar térmica, situada sobre cubierta y orientada al sur, que funciona como segunda fuente de energía, aportando, aproximadamente, el 20% del total de la energía suministrada. Y dispone de un intercambiador de calor entre ambas fuentes de energía. El correcto funcionamiento de la instalación queda garantizado gracias a la utilización de un sistema informático, que facilita la automatización de la misma.

LOS EMPRESARIOS DESTACAN EL AVANCE TELEMÁTICO DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY PARA EMPRENDEDORES

Jueves, 13 Junio 2013 09:33 • Virginia Requena Cid La Asociación de Empresarios de Puente Genil, ASOJEM, asistió a un encuentro, donde se explicó por parte del Senador del Partido Popular Jesús Aguirre el borrador de la nueva Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización. Durante el acto se pudo tener información de primera mano de los distintos aspectos novedosos que incluye esta nueva ley. EN PUENTE GENIL TV (hoy, 20:30 h) Entre ellos, los empresarios destacan " la creación telemática de una empresa a través de una web, donde se podrán gestionar todos los trámites a todos los niveles desde el local, autonómico y nacional, también recoge el aspecto del abono del IVA, por parte de las empresas una vez cobrada la factura que soporta ese IVA y no cómo se viene haciendo hasta ahora, y muchos aspectos más que atañen tanto a las empresas como a los emprendedores", según explica Salvador Sánchez, presidente del colectivo.

Al término de la reunión de trabajo el presidente de ASOJEM, Salvador Sánchez y miembros de la Junta Directiva departieron con el Senador Jesús Aguirre sobre la situación empresarial y le hicieron llegar algunas de las necesidades del tejido empresarial local. Por parte del Senador Jesús Aguirre "se nos hizo entrega de un documento dónde viene resumido, a grandes rasgos, el borrador de la nueva Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización, que desde ASOJEM se hará llegar a sus asociados".

LA PROTECCIÓN DE LA PIEL HASTA LOS 18 AÑOS ES BÁSICO PARA PREVENIR EL CÁNCER

Jueves, 13 Junio 2013 13:45 • Virginia Requena Cid Hoy se celebra el Día Mundial contra el Cáncer de Piel, motivo por el que hemos consultado a una de los dos dermatólogos que asisten a los usuarios del Centro Hospitalario de Alta resolución en Puente Genil, Almudena Fernández Orland. Y es que las personas que viven en áreas donde están expuestas todo el año a una luz solar intensa tienen mayor riesgo de padecer enfermedades en la piel. A corto plazo sus efectos son las quemaduras o erupciones en la piel por alergia al sol. A largo plazo, el estar directamente tomando durante muchas horas el sol, suele generar el envejecimiento de la piel y lo más grave, el cáncer de piel.

El cáncer de piel es el cáncer que se forma en los tejidos de la piel. Hay varios tipos: el que se forma en los melanocitos (células de la piel que producen pigmento) y que se llama melanoma, con aspecto de lunar raro. Y los cánceres de piel más comunes: el carcinoma vasocelular y el carcinoma epidermoide, que se denominan cánceres de la piel no melanoma.

La doctora explica que el melanoma "no es el más frecuente, pero sí el más grave" Con frecuencia el primer signo de un melanoma es un cambio de tamaño, forma, color o textura de un lunar. Puede aparecer como un lunar nuevo o con aspecto "desagradable." Por eso, ante cualquier lesión sospechosa en la piel, la doctora aconseja que hay que acudir al médico. El mejor tratamiento en ese caso, es detectarlo a tiempo y extirparlo. HOY EN PUENTE GENIL TV TODA LA INFORMACION (20:30 h)

El cáncer de la piel es más común entre las personas cuya piel es más blanca y han pasado mucho tiempo expuestas a los rayos solares. Puede ocurrir en cualquier parte del cuerpo, pero es más común en las áreas con mayor exposición a los rayos solares como la cara, el cuello, las manos y los brazos. A modo de prevención, la doctora remarca que en este tipo de piel es muy importante una buena protección de factor 50, al igual que en los niños, no exponiéndolos directamente al sol cuando son bebés. Para adultos con la piel morena que se expongan de forma gradual al sol, bastaría con una protección del factor 20 o 30. Aún así, la manera más sencilla de evitar la exposición excesiva a la luz ultravioleta es mantenerse alejado del sol y a la sombra siempre que sea posible.

Al año son atendidas en el Chare 6000 consultas en la especialidad de dermatología, según la doctora, Fernández " cada vez crece más el número de pacientes que, ante cualquier sospecha, acuden al hospital para informarse y prevenir el cáncer de piel". Hoy en el Hospital de Alta Resolución de Puente Genil se ha informando sobre la prevención de este cáncer, entre los usuarios se han distribuido muestras de cremas de protección solar y folletos informativos. El mensaje es que "el cáncer de piel existe, pero se puede detectar y para ello es importante examinarse".